

ChatGPT para Abogados

Gaston E. Bielli*

*Abogado (UNLZ). Consultor en Digita (consultora especializada en contratos electrónicos). Presidente del Instituto Argentino de Derecho Procesal Informático (IADPI). Miembro del Foro de Derecho Procesal Electrónico (FDPE). Docente universitario de grado y posgrado (UBA – AUSTRAL - UNR - UNLZ). Coautor de las obras “Manual de Derecho Procesal Informático” (TR – La Ley 2018). “La prueba electrónica. Teoría y práctica” (TR - La Ley 2019). “Contratos electrónicos. Teoría general y cuestiones procesales”. (TR - La Ley 2020). “Títulos ejecutivos electrónicos y proceso de ejecución” (TR – La Ley 2021). Codirector de las obras “Tratado de la prueba electrónica” (TR – La Ley 2021). “Colección Blockchain y Derecho”. (TR – La Ley 2022). Autor y coautor de más de cien publicaciones sobre la temática del derecho procesal informático, derecho informático, prueba electrónica, contratos electrónicos, blockchain y Fintech.

BIELLI, Gaston Enrique
ChatGPT para Abogados/ Gaston E. Bielli. - 1a ed - Ramos Mejía: Gabriel
Hernán Quadri ; Moreno, Buenos Aires : IADPI SAS, 2023.
Libro digital, PDF
Archivo Digital: online
ISBN 978-631-00-0207-1
1. Derecho Informático. I. Título.
CDD 347.05

© Gaston Enrique Bielli, 2023
© de esta edición, IADPI, 2023
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Todos los derechos reservados
Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

ISBN 978-631-00-0207-1

I.	Introducción	1
1.	A quien va dirigida esta obra.....	1
2.	¿Qué es la inteligencia artificial y por qué explotó en 2023?.....	2
3.	¿Qué es ChatGPT?	4
4.	¿Cómo opera ChatGPT?	6
5.	Diferentes versiones de CHATGPT.....	8
6.	Gratis vs. pago (o Plus).....	10
7.	Versión Web y versión Mobile	11
8.	Beneficios para la práctica profesional los abogados.....	12
9.	¿ChatGPT va a reemplazar a los abogados?	13
II.	Ingresando por primera vez a ChatGPT	15
10.	Incorporando inteligencia artificial a nuestro ejercicio profesional	15
11.	¿Cómo crear una cuenta en ChatGPT?	16
12.	Familiarizándonos con la interfaz de usuario.	18
13.	Mi primer chat con ChatGPT	23
14.	Consejos para llevar un buen hilo de conversación.	25
15.	Prompts y para qué sirven.....	27
16.	La herramienta de web browsing (solo versión Plus)	28
17.	Uso de plugins (solo versión Plus).....	29
18.	La herramienta “Custom Instructions” (solo versión Plus).....	34
III.	Aproximándonos al uso de los Prompts para el ejercicio profesional	36
19.	Introducción	36
20.	Requisitos previos	37
21.	Lo que sigue	38
IV.	Prompts para investigación jurídica	39
V.	Prompts para el análisis de documentos emanados de organismos judiciales	44
VI.	Prompts para manejo de casos.....	47
VII.	Prompts sobre redacción y análisis de contratos	51
VIII.	Prompts para el contacto con el cliente	55
IX.	Prompts para utilizar en el ámbito de las redes sociales.....	59
X.	Prompts para la negociación y mediación	61
XI.	Prompts para la redacción de escritos judiciales.....	64
22.	Palabras preliminares	64
23.	¿Cómo lograr que ChatGPT nos genere escritos listos para presentar? 64	
24.	¿Cómo puede asistirnos ChatGPT para redactar nuestras demandas? 68	
25.	ChatGPT y la negativa de los hechos, a la hora de contestar demanda 69	

26.	ChatGPT y los argumentos legales, a la hora de contestar demanda	70
27.	ChatGPT y los pliegos de posiciones	70
28.	ChatGPT y el interrogatorio para los testigos.....	71
29.	Asistencia para la valoración o impugnación de prueba testimonial	72
30.	Redacción de puntos de pericia.....	73
31.	Requerimiento de explicaciones al perito	74
32.	Alegato.....	74
33.	Recursos	75
XII.	ChatGPT en la justicia ¿se puede utilizar para automatizar tareas de un juzgado?	77
34.	ChatGPT en la justicia.....	77
35.	ChatGPT y la automatización del trabajo judicial	78
XIII.	Un poco de jurisprudencia. El caso “Mata v. Avianca”	82
XIV.	ChatGPT y la protección de datos personales en Argentina.	84
XV.	Conclusiones y Nota de Responsabilidad.....	86